



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

10 MAR 2016

24-2014-Reg-2-2016

VISTO:

El Capítulo V, Art.15° del Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, donde se establece que: *“En la primera sesión ordinaria de cada período, el H. Consejo determinará los días y las horas en que debe reunirse, pudiendo alterarlos cuando juzgue conveniente, y deberá reunirse en sesiones ordinarias por lo menos dos veces al mes como lo determina el Artículo 16 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán. En la primera Sesión Ordinaria de cada período el Consejo, nombrará a las Comisiones a que se refiere el Art.32° del Capítulo VI del presente Reglamento.”*; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo, corresponde fijar los días de reuniones del H.Consejo Directivo e integrar las Comisiones Asesoras del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, de conformidad a las propuestas formuladas por los señores consejeros presentes;

Que escuchadas las propuestas formuladas por los señores consejeros presentes, se resolvió: “1°)-Fijar los días Viernes, cada quince (15) días, de cada mes, las fechas de las Reuniones Ordinarias del H.Cuerpo” y “2°)-Integrar las mencionadas Comisiones Asesoras, con los miembros que más abajo se consignan”;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 25/02/2016)

RESUELVE:

Art.1°)-Fijar la fecha de las Reuniones Ordinarias del H.Consejo Directivo de esta Facultad, para los días Viernes, cada quince (15) días, de cada mes, hasta la finalización del presente mandato, e Integrar las **COMISIONES ASESORAS** de este H.Cuerpo, con los señores Consejeros que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con la reglamentación vigente:

COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA:

- Dra. Gabriela del Valle PERDIGON.
- Mag. Marta Adriana CORREA ZEBALLOS.
- Mast. María Regina RINTOUL.
- Lic. Agustín Javier del Valle PAZ.
- Sr. Walter Ricardo GOMEZ..
- Srta. Gabriela Vanesa ABDO.
- Sr. Gonzalo Andrés LASCANO.

RESOL. HCD.N°:

0007 2016

//////.....

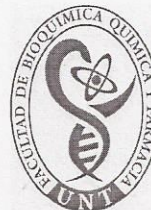
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 01 MAR 2016

1112.-

24-2014 Reg. a -2016.

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- Dra. María Inés GOMEZ.
- Dra. María Eugenia MONACO.
- Bioq. Cecilia Hebe ORPHEE.
- Lic. Agustín Javier del Valle PAZ.
- Sr. Walter Ricardo GOMEZ.
- Sr. Franco Andrés DIAZ.
- Sr. Gonzalo Andrés LASCANO.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

- Dra. María Inés GOMEZ.
- Dra. Gabriela del Valle PERDIGON.
- Dra. María Eugenia MONACO.
- Bioq. Cecilia Hebe ORPHEE.
- Lic. Agustín Javier del Valle PAZ.
- Sr. Walter Ricardo GOMEZ.
- Sr. Franco Andrés DIAZ.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0007 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.